

NÚM.:01/22 Ordinaria.

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, el día 27 de Enero del 2022, en punto de las 12:00 p.m. se reunieron las y los integrantes del H. Comité Técnico del Fondo San Luis para la Microempresa, en las oficinas del Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado SIFIDE, ubicadas en Av. Salvador Nava Martínez Núm. 2992, Fracc. Tangamanga, con el fin de celebrar reunión ordinaria atendiendo el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

1. Lista de asistencia y verificación del quórum de las y los miembros del Comité Técnico.
2. Ratificación de los acuerdos emanados de la reunión extraordinaria 13/21 y la reunión ordinaria 14/21 celebradas el 17 de diciembre del 2021.
3. Lectura y aprobación en su caso de los estados financieros correspondientes al mes de Diciembre del 2021.
4. Informe de cartera.
5. Análisis y aprobación en su caso de solicitudes de crédito.
6. Asuntos generales.

Para dar inicio a la reunión se procede a levantar la lista de asistencia desahogando así el **primer punto del orden del día**, registrándose las y los siguientes participantes: **Olga Ojeda Lajud**, *Directora General de Desarrollo Financiero y Operaciones en SIFIDE y suplente de la Coordinadora General Ejecutiva del Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado SIFIDE*; **Juan Pablo Aspe Cassola**, *representante de la Secretaría de Finanzas*; **Maria de Jesús Contreras Azuara**, *representante de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos, SEDARH*; **Roberto Romualdo Camargo Fonseca**, *Representante de la Contraloría General de Gobierno del Estado*; **Federico A. Cuadra Zúñiga**, *representante de la Cámara Nacional de Comercio, CANACO*; **Luis Gerardo Ortuño Díaz Infante**, *representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana, COPARMEX*; **Ernesto Cortes Guzmán**, *representante de Industriales Potosinos A.C, IPAC*; **Josefina Valdovinos Sánchez**, *representante del Despacho de Contabilidad Cointegra, S.C.*; así como **Sigfrido Edgardo Vázquez Medina**, *Director General de Fondo San Luis para la Microempresa* y **Claudia Fernanda Garrido Ramos**, *nueva Secretaria de actas del H. Comité técnico del Fideicomiso*; existiendo quórum legal, por lo que son válidos los acuerdos emanados de ésta reunión.

Continuando con el desarrollo de la reunión el Director General, procede a desahogar el **Segundo punto del orden del día**, preguntando a las y los miembros del H. Comité Técnico, si tienen alguna duda o comentario respecto a los acuerdos emanados de las reuniones Extraordinaria y Ordinaria, celebradas el pasado 17 de Diciembre del 2021 mismos que constan en las actas correspondientes enviadas con anterioridad y entre los cuales se encuentra lo siguiente:

Acta Extraordinaria 13/21

- Se presentó y fueron autorizados por los miembros del H. Comité Técnico el Presupuesto y Plan Anual de Trabajo del Fondo San Luis correspondiente al Ejercicio 2022, así como también el que puedan ser reclasificados los rubros cada tres meses con la finalidad de ir ejerciendo adecuadamente el presupuesto.

Acta Ordinaria 14/21

- Autorización de los Estados Financieros de Fondo San Luis correspondientes al mes de Noviembre del 2021.
- Informe de cartera al 30 de Noviembre del 2021 así como el informe que presentan los abogados externos del Fondo, Santiago Camacho Cañizares, el Despacho Data Legal Abogados, S.C y Francisco Javier Belmares Olvera.
- Se autorizó la siguiente solicitud de crédito y solicitud por cambio de garantía:

Nombre	Monto	Tipo de Solicitud	Plazo	Status
YGNACIO SANTILLÁN GRIMALDO.	\$ 2'000,000.00	Crédito Refaccionario	60 meses	En trámite de Aviso preventivo para disposición de crédito.
FERNANDO ISRAEL PRECIADO ALTAMIRANO	Sustitución de garantía hipotecaria actual, por casa-habitación construida sobre dos lotes de terreno, ubicada en calle Valle de las Minas No. 126 del Fracc. Miravalle de ésta ciudad Capital, siempre y cuando realice el tramite de consolidación sobre terreno anexo en la propiedad			Por cubrir condicionalmente.

ACTA DE COMITÉ

	y presente comprobante de impuesto predial sobre ambas porciones de terreno.	
--	--	--

En cuanto a asuntos generales:

- Se presentó un boletín informativo el cual contiene una síntesis de las actividades y los indicadores de gestión y de colocación en Fondo San Luis al mes de Noviembre del 2021, detallando ampliamente las acciones realizadas durante ese periodo.

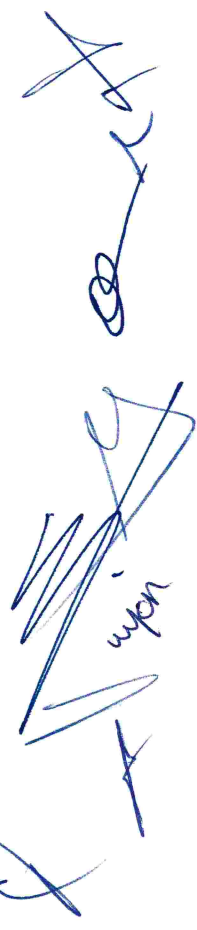
Continuando con el desarrollo de la reunión se procede a desahogar el **tercer punto del orden del día**, el Director General solicita a la representante del Despacho de Cointegra S.C sea tan amable de dar lectura a los Estados Financieros del Fondo San Luis correspondientes al mes de Diciembre del 2021, así mismo la contadora comenta que durante el presente mes de Enero 2022 nuevamente fue consultada ante el SAT (Servicio de Administración Tributaria) la opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales de Fondo San Luis, emitiéndose una opinión positiva, siendo éste un documento importante que se presenta para que los miembros del Comité puedan verificar el puntual cumplimiento en el pago de impuestos por parte del Fideicomiso.

No existiendo más comentarios al respecto el H. Comité Técnico, aprueba los Estados Financieros antes mencionados, concluyendo así el tercer punto del orden del día.

Para continuar con el desarrollo de la reunión se procede a desahogar el **cuarto punto del orden del día** siendo éste el Informe de cartera al 31 de Diciembre del 2021, el Director General de Fondo San Luis, procede a dar lectura a los informes de recuperación de cartera por la vía legal, mismos que son emitidos por los abogados externos Santiago Camacho Cañizares, por el Despacho Data Legal Abogados, S.C., y por Francisco Javier Belmares Olvera., anexando copia de los mencionados informes a la presente acta formando parte integral de la misma.

No existiendo más comentarios al respecto las y los miembros del H. Comité Técnico, aprueban los informes y comentarios emitidos por los abogados y por el despacho Data Legal Abogados, S.C., concluyendo así el cuarto punto del orden del día.

A continuación se procede a desahogar el **quinto punto del orden del día**, en el que se presentan las solicitudes de crédito que se detallan más adelante, las cuales fueron autorizadas por las y los integrantes del H. Comité Técnico con algunas de las condicionantes recomendadas por la Dirección de Desarrollo Financiero y Operaciones en SIFIDE, adjuntando a la presente acta las carátulas de autorización para las firmas correspondientes.



ACTA DE COMITÉ

SOLICITUD DE:	ELIZABETH ESPINOZA MUÑOZ	
TIPO DE CREDITO SOLICITADO	MONTO	PLAZO
LINEA DE CREDITO EN CUENTA CORRIENTE	\$ 500,000.00	Revolvente 48 meses
HABILITACIÓN O AVÍO	\$ 630,000.00	36 meses (incluyendo 6 meses de gracia)
REFACCIONARIO	\$ 370,000.00	60 meses (incluyendo 6 meses de gracia)
ACUERDO DEL COMITÉ:	AUTORIZADOS POR:	
CTA. CTE. HAB.O AVÍO Y C. REFACC.	\$ 400,000.00, \$ 630,000.00 y \$ 370,000.00 Respectivamente	
INVERSIÓN:	\$ 1'400,000.00	
RECURSOS FONDO:	\$ 1'400,000.00	
RECURSOS NAFIN:	0.00	
RECURSOS ACREDITADO:	\$ 224,000.00	
TASA DE INTERES:	Línea en Cuenta Corriente Tasa Fija 12% C. Hab.o Avío y C. Refacc. Tasa Fija 12% con promoción para créditos amortizables de 8.5% si mantiene el pago puntual.	
TOTAL DE INVERSIONES:	\$ 1'624,000.00	
GARANTIA REAL OTORGADA:		
Hipotecaria en primer lugar y grado de preferencia sobre los siguientes inmuebles:		
1) Lote de terreno número 43 de la manzana quinta, del fraccionamiento la hacienda, de esta ciudad, con una superficie de terreno de 141.75 metros cuadrados, lindando al sur en 6.08 metros con calle Papagayos. (Av. Papagayos No. 112, Fracc. La hacienda, S.L.P.)		
2) Lote de terreno número 44 de la manzana quinta, del fraccionamiento la hacienda, de esta ciudad, con una superficie de terreno de 136.94 metros cuadrados, lindando al sur en 6.08 metros con calle Papagayos. (Av. Papagayos No. 112, Fracc. La hacienda, S.L.P.)		
Garante hipotecario: Juan Manuel Munguía Martínez.		
OBSERVACIONES:		
➤ Una vez realizado el análisis a la solicitud de crédito así como al reporte de visita ocular, se observó que se trata de una empresa 100% familiar.		

Acta de Comité Técnico correspondiente a la Reunión Ordinaria 01/22 del Fideicomiso Fondo San Luis para la Microempresa celebrada el 27 de Enero del 2022.

QUEDA PROHIBIDA LA REPRODUCCION PARCIAL O TOTAL DE ESTE DOCUMENTO.

la cual es dirigida y Administrada por la solicitante contando con el apoyo de su esposo, contando ambos con una amplia experiencia y arraigo en la actividad, justifica la inversión por La necesidad de contar con un stock de mercancías que le permita cubrir la demanda de sus clientes, atendiendo también los gastos operativos; así mismo, requiere Maquinaria y equipo de mayor capacidad y más moderno, que le permitirá eficientizar sus servicios y disminuir costos en la maquila de algunas piezas que le solicitan específicamente para camiones.

- En el aspecto financiero muestra una estructura sana, siendo una empresa rentable, contando con capacidad de pago para hacer frente a este compromiso, sin embargo, de acuerdo a la estructura de activos, se considera viable otorgar la línea de crédito en cuenta corriente (revolvente) por \$400,000.00 a un plazo de 48 meses, el crédito de habilitación o avío por \$630,000.00 a un plazo de 36 meses, incluyendo 6 meses de gracia y el crédito refaccionario por \$370,000.00 a un plazo de 60 meses incluyendo 6 meses de gracia.
- Buró legal. - la solicitante registra incidencia legal del orden familiar.

CONDICIONADO A:

- Que presente avalúo del inmueble propuesto como garantía hipotecaria y que cumpla con la cobertura, y/o que se otorgue el o los financiamientos por el monto acorde al valor que arroje en cobertura 1.5 a 1, y/o que presente otra garantía hipotecaria de fácil realización que cumpla con la cobertura.
- Se deberá de especificar en la solicitud de recursos el o los inmuebles que se ofrecen en garantía, puesto que en la solicitud de recursos solo se señala un inmueble ubicado en la calle de "papagayos 112, Fracc. La hacienda, lo cual es insuficiente para identificarlo en la escritura presentada, la cual acredita la compra de dos inmuebles con características similares, las cuales han sido descritos con anterioridad.
- Se deberá de presentar copia del comprobante de pago predial de los inmuebles ofrecidos en garantía.
- Se deberá presentar copia de los comprobantes de domicilio fiscal y/o del negocio, que corresponda con el señalado en la solicitud de recursos, así como en su acuse de actualización de situación fiscal.
- Se deberá de presentar copia de la identificación oficial vigente del garante hipotecario.
- La solicitante deberá de comparecer también a otorgar su consentimiento para gravar el inmueble ofrecido en garantía, esto derivado del régimen de sociedad conyugal por el cual se encuentra casa con el garante hipotecario.

ACTA DE COMITÉ

- La solicitante deberá de manifestar bajo protesta de decir verdad si a la fecha se encuentra obligado al pago de alguna pensión y en su caso el monto de la misma.

SOLICITUD DE:	JUAN ROBERTO ESPARZA CONTRERAS	
TIPO DE CREDITO SOLICITADO	MONTO	PLAZO
HABILITACIÓN O AVIÓ	\$ 1'000,000.00	36 meses (incluyendo 6 meses de gracia)
ACUERDO DEL COMITÉ:	AUTORIZADO POR \$ 500,000.00	
INVERSIÓN:		\$ 500,000.00
RECURSOS FONDO:		\$ 500,000.00
RECURSOS NAFIN:		0.00
RECURSOS ACREDITADO:		\$ 80,000.00
TASA DE INTERES:	Tasa Fija Fondo San Luis 12% con promoción para créditos amortizables de 8.5% si mantiene el pago puntual.	
TOTAL DE INVERSIONES:	\$ 580,000.00	
GARANTIA REAL OTORGADA:	<p>Hipotecaria en primer lugar y grado sobre, lote de terreno número 23 de la manzana número 29 de la Avenida Pirules, de la unidad habitacional, Mineros Fanamber, actualmente y catastralmente fraccionamiento jacarandas 1, de esta ciudad, con una superficie de 160 m2 lindando al oriente en 8 metros con Av. Pirules. (Av. Pirules No.116, col. Jacarandas)</p> <p>Propiedad de: Juan Roberto Esparza Contreras</p>	
OBSERVACIONES:	<ul style="list-style-type: none">➤ Una vez analizada la solicitud de crédito, así como el reporte de visita, se observó que se trata de una empresa familiar, en operación normal, contando el solicitante con más de 30 años de experiencia y arraigo en la actividad, justificándose la inversión en virtud de que requiere capital de trabajo para atender la solicitud de uno de sus clientes principales, así como para cubrir los gastos operativos.➤ En el aspecto financiero muestra una estructura sana contando con liquidez y en lo que respecta a su nivel de apalancamiento financiero este es bajo, sin embargo, de acuerdo a su capacidad de pago se considera	

ACTA DE COMITÉ

<p>viable otorgar el crédito de habilitación o avío por \$500,000.00 a un plazo de 36 meses, incluyendo 6 meses de gracia.</p> <p>➤ Buró legal. - el solicitante no presenta incidencias legales.</p>
<p>CONDICIONADO A:</p> <p>➤ Se deberá de presentar copia del comprobante de pago predial correspondiente al año en curso, respecto del inmueble ofrecido en garantía.</p>

SOLICITUD DE:	LOIS ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	
REPRESENTANTE LEGAL:	JOSÉ DE JESÚS RAMÍREZ RODRÍGUEZ	
TIPO DE CREDITO SOLICITADO	MONTO	PLAZO
HABILITACIÓN O AVÍO	\$ 3'000,000.00	36 meses (incluyendo 6 meses de gracia)
ACUERDO DEL COMITÉ:	AUTORIZADO POR \$2'500,000.00	
INVERSIÓN:	\$ 2'500,000.00	
RECURSOS FONDO:	\$ 2'500,000.00	
RECURSOS NAFIN:	0.00	
RECURSOS ACREDITADO:	\$ 400,000.00	
TASA DE INTERES:	Tasa Fija Fondo San Luis 12% con promoción para créditos amortizables de 8.5% si mantiene el pago puntual.	
TOTAL DE INVERSIONES:	\$ 2'900,000.00	
GARANTIA REAL OTORGADA:		
<p>Hipotecaria en primer lugar y grado de preferencia sobre lote 23 de la manzana 1 del fraccionamiento rural denominado Atlas segunda sección, ubicada en la fracción del Saucito de esta ciudad capital, con una superficie de terreno de 196.20 m2 y 440.00 m2 de construcción (calle Júpiter No. 409, col. Rural atlas).</p> <p>Propiedad de: J. Isabel Ramirez Ávila</p>		
OBSERVACIONES:		
<p>➤ Una vez realizado el análisis a la solicitud de recursos, así como el reporte de visita ocular se observó que se trata de una empresa familiar y en</p>		

crecimiento, contando los miembros de la sociedad con amplia experiencia y arraigo en la actividad.

- Se justifica el crédito para que cuenta con apoyo a capital de trabajo con la finalidad de mantener liquidez en sus operaciones y no desequilibrar su flujo de efectivo, reforzando sus inventarios, así como para atender los gastos que genera la misma operación, aunado al incremento de las ventas a clientes cautivos, respaldado por el volumen de sus operaciones ya que su propósito es seguir siendo competitivo.
- Por otra parte en el aspecto financiero muestra una estructura sana contando con liquidez y capacidad de pago para hacer frente a este compromiso por lo tanto
- De acuerdo al saldo del crédito que tiene vigente "crédito de habilitación o avío" de \$454,985.82 se recomienda otorgar el crédito de habilitación o avío por \$2'500,000.00 a un plazo de 36 meses incluyendo 6 meses de gracia, siempre y cuando liquide la línea de crédito en cuenta corriente revolvente que tiene vigente por \$1'000,000.00.
- En lo que se refiere al buro legal la sociedad no reporta incidencias legales sin embargo el Sr. Jose de Jesús Ramirez Rodríguez. Reporta incidencias legales en Guadalajara juzgado 11 civil, expediente 1201/2011, juicio civil ordinario y juzgado 5 civil, expediente 841/2021, juzgado noveno distrito de amparo en materia penal en el estado de jalisco con residencia en puente grande expediente 898/2019, también registra incidencia del orden familiar.

CONDICIONADO A:

- Que liquide la línea de crédito en cuenta corriente revolvente que tiene vigente por \$1'000,000.00.
- Que comparezca como obligado solidario el sr. José de Jesús Ramírez Rodríguez.
- Que presente avalúo del inmueble propuesto como garantía hipotecaria y que cumpla con la cobertura, y/o que se otorgue el financiamiento por el monto acorde al valor que arroje en cobertura 1.5 a 1, y/o que presente otra garantía hipotecaria de fácil realización que cumpla con la cobertura.
- Se recomienda solicitar acta de asamblea en la que se ratifique al administrador único, pues su nombramiento se origina en el año 2014 en al acta constitutiva de la sociedad.
- En caso de existir nuevas actas de asamblea que impliquen modificación de los estatutos de la sociedad o cambio en su administración representantes legales o su forma de administración, las mismas deberán ser presentadas debidamente protocolizadas e inscritas en el.
- El garante hipotecario deberá presentar ante la notaria correspondiente certificado médico y copia simple del mismo ante Fondo San Luis para la microempresa, en el que se indique que se encuentra en pleno uso de

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page, including a large signature and the initials 'aypn']

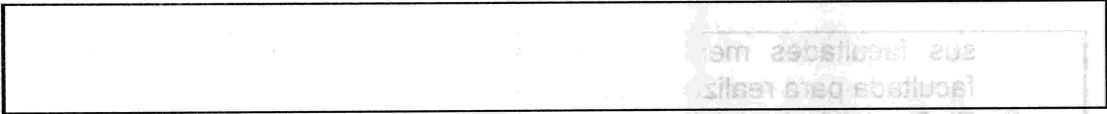
ACTA DE COMITÉ

sus facultades mentales, consiente en tiempo, persona y espacio, facultada para realizar cualquier acto.

- El Sr. José de Jesús Ramírez Rodríguez deberá aclarar la incidencia reportada en Guadalajara juzgado 11 civil, expediente 1201/2011, juicio civil ordinario y juzgado 5 civil, expediente 841/2021, juzgado noveno distrito de amparo en materia penal en el estado de Jalisco con residencia en puente grande expediente 898/2019, así como manifestar bajo protesta de decir verdad si a la fecha se encuentra sujeto al pago de pensión alguna a su cargo y en su caso el monto de la misma, esto derivado de algunas incidencias legales del orden familiar reportadas a su nombre.

SOLICITUD DE:	FERNANDO ISRAEL PRECIADO ALTAMIRANO
TIPO DE SOLICITUD:	SUSTITUCION DE GARANTÍA
Solicita cambio de garantía hipotecaria en respaldo de su línea de crédito actual, en virtud de que pretende vender dicho inmueble, por lo que propone el siguiente inmueble:	
<p>Departamento identificado con el número 102, ubicado en el edificio "C", del condominio denominado Aura del Pedregal, en el Fracc. Lomas del Pedregal de esta ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. al que le corresponde una superficie de construcción de 87.37 m2, el cual linda al norte en una línea de este a oeste 10.92 metros, linda con departamento C101, pasillo 1er nivel y vacío.</p> <p>Cajón de estacionamiento 1 correspondiente al departamento 102 del Edificio C, el que tiene superficie de 12.28 metros cuadrados, el cual linda al noroeste, en una línea que corre de norte a sur en 2.50 metros, linda con calle circuito pedregal.</p> <p>Cajón de estacionamiento 2, correspondiente al departamento 102 del edificio C, el que tiene una superficie de 12.26 metros, el cual linda al noroeste en una línea que corre de norte a sur 2.50 metros, con calle circuito pedregal.</p> <p>Bodega correspondiente al departamento 102 del edificio C, inmueble al que le corresponde una superficie de 1.49 metros.</p> <p>Departamento con valor según escritura de fecha 06 de marzo del año 2018 de \$1'421,675.00MN.</p>	
Garante hipotecario. – Ana Karina Torres Hernández.	
ACUERDO DEL COMITÉ:	AUTORIZADA
OBSERVACIONES:	
<ul style="list-style-type: none">➤ Que presente comprobante de pago predial correspondiente al año 2021 y en caso de formalizarse el presente contrato a partir del mes de abril, se deberá presentar el comprobante de pago correspondiente al año en curso.	

ACTA DE COMITÉ



Las y los miembros del H. comité técnico autorizan las solicitudes de crédito y la sustitución de garantía aquí presentadas, concluyendo así el quinto punto del orden del día.

Para continuar con el desarrollo de la reunión se procede a desahogar el **sexto punto del orden del día**, siendo estos asuntos generales dentro del cual se presenta lo siguiente:

Se procede a dar lectura a los Indicadores de colocación del Fondo San Luis con números al 31 de Diciembre del 2021, desglosando detalladamente las acciones realizadas durante el periodo.

No habiendo algún otro comentario adicional u otro asunto que tratar el Director General de Fondo San Luis, agradece a las y los miembros del H. Comité Técnico su asistencia y participación, dando por concluida la reunión siendo las 13:00hrs., de la misma fecha de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron

OLGA OJEDA LAJUD
SUPLENTE DE LA
COORDINADORA GENERAL EJECUTIVA
EN EL SIFIDE

JUAN PABLO ASPE CASSOLA
REPRESANTE DE LA SECRETARIA DE
FINANZAS

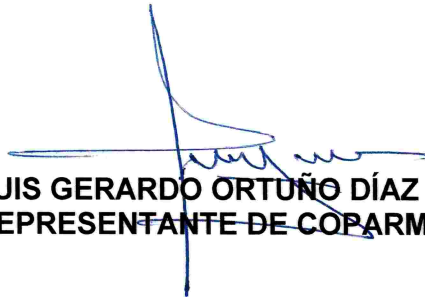
MARIA DE JESUS CONTRERAS AZÚARA
REPRESANTE DE LA SEDARH

ROBERTO ROMUALDO CAMARGO
FONSECA
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA
GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO

ACTA DE COMITÉ



FEDERICO A. CUADRA ZUÑIGA
REPRESENTANTE DE LA CANACO




LUIS GERARDO ORTUÑO DÍAZ INFANTE
REPRESENTANTE DE COPARMEX, A.



ERNESTO CORTES GUZMÁN
REPRESENTANTE DE IPAC, A.C



JOSEFINA VALDOVINOS SÁNCHEZ
REPRESENTANTE DE COINTEGRA, S.C.



SIGFRIDO EDGARDO VAZQUEZ MEDINA
DIRECTOR GENERAL DE FONDO SAN
LUIS PARA LA MICROEMPRESA



CLAUDIA FERNANDA GARRIDO RAMOS
SECRETARIA DE ACTAS

